

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

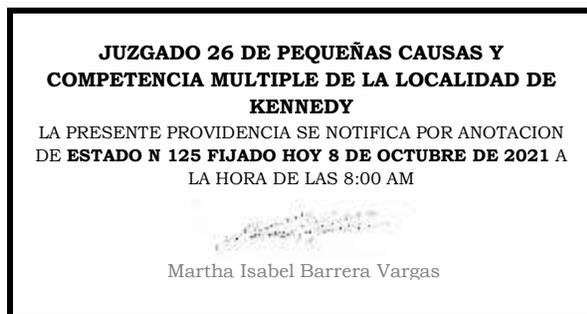
Bogotá D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01349.

En atención a la solicitud impetrada por la parte demandante, encaminada que se remita el expediente por medio digital. Por secretaría cúmplase con la orden impartida en proveído de 4 de diciembre de 2020 (Núm. 15), remítase el expediente a la memorialista por el canal virtual autorizado y déjense las constancias de rigor.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



(2)

CD.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 172d6791ae05b0752521d179936ef692a6c66ea70ceffdc8f695b9961f0dc6ad

